
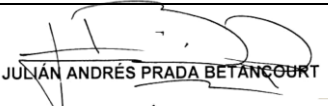
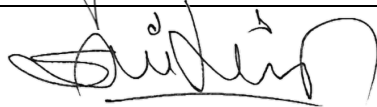

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05


FECHA:	21/06/2021	LUGAR:	Via Meet / Virtual
TEMA:	Acta de VERIFICACIÓN/EVALUACIÓN proceso enajenación bienes muebles a título gratuito No. 001 de 2021, entre entidades publicas		
PROMOTOR	DGA	ACTA N°:	VERIFICACIÓN
HORA DE INICIO:	2:00 pm	HORA DE FINALIZACION:	3:55 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
SILVIA STELLA MENESES	Jefe Bienes y Servicios Evaluador	
JULIAN ANDRES PRADA BETACOURT	Jefe División Jurídica Evaluador	 JULIAN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
GERADO ESTUPIÑAN	Jefe Almacén Evaluador	
Celsa Violeta Valderrama Varela	Abogado contratista DGA Evaluador	

PROPOSITO DE LA REUNION
Realizar la verificación de la documentación presentada por las entidades públicas postuladas al proceso de Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas, publicado el día 12 de mayo de 2021, en la página web del Senado de la República www.senado.gov.co .

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A
TEMAS		

Realizar la verificación de las entidades públicas que manifestaron interés en alguno de los cuatro lotes ofrecidos por el Senado de la República a través del proceso de enajenación a título gratuito entre entidades públicas No. 001 de 2021, empezando en orden cronológico de presentación:

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

1. INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL (IDRY): Se presenta pantallazo del correo electrónico



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>

INVITACION PUBLICA -Enajenación de Bienes ofrecidos en el Lote No 2-

2 mensajes

contactenos idry-yopal.gov.co <contactenos@idry-yopal.gov.co>
Para: contratos@senado.gov.co

12 de mayo de 2021, 10:54

Yopal, 12 de mayo de 2021

Señores
SENADO DE LA REPÚBLICA
Carrera 5ª # 10-69
Bogotá

Asunto: **Enajenación de Bienes ofrecidos en el Lote No 2**

El suscrito Representante Legal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal está interesado en la totalidad de los bienes **ofrecidos en el Lote No 2 (dos) de un total de 113 elementos** (TELEVISORES, IPAD, FAX Y TABLET) a título gratuito con el objeto de la presente Invitación Pública, cumpliendo con las condiciones establecidas en la invitación pública.

Anexo la carta de presentación de la propuesta, la descripción de la necesidad, el decreto de nombramiento, el acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente

GELMAR GIRALDO GUANARO
Director







Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal
6358636 - Ext 102
3125530189
Transversal 18 #15-55
www.idry-yopal.gov.co



La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje.

4 adjuntos

-  **INVITACION SENADO OK.pdf**
122K
-  **DECRETO 001-2020 Nombramiento director IDRY OK.pdf**
449K
-  **ACTA DE POSESION DIRECTOR IDRY OK.pdf**
40K
-  **CEDULA GELMAR OK.pdf**
251K


CARTA DE PRESENTACIÓN----- SI PRESENTA, suscrita por el Representante legal.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD----- SI PRESENTA.

CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE -----SI PRESENTA

DECRETO DE NOMBRAMIENTO----- SI PRESENTA

ACTA DE POSESIÓN----- SI PRESENTA

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

La entidad IDRY, presenta toda la documentación soporte suscrita por el representante legal y justifica de manera suficiente la necesidad de los bienes ofrecidos en el lote No. 2.

El comité evaluador recomienda adjudicar el lote No. 2 al **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL (IDRY)– CUMPLE.**

2. CABILDO INDIGENA CARLOSAMA- Se presenta pantallazo del correo electrónico:

31/5/2021

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - enajenación Bienes y inmuebles



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>






enajenación Bienes y inmuebles

2 mensajes

emprendimiento colectivo <proyeczonaipiales2019@gmail.com>
Para: contratos@senado.gov.co

12 de mayo de 2021, 14:18

5 adjuntos

-  **enajenacion congreso resguardo carlosama.pdf**
680K
-  **REGISTRO CARLOSAMA 2021 (1).pdf**
27K
-  **6 CEDULA.pdf**
184K
-  **2 ACTA DE POSESION ALCALDIA.pdf**
757K
-  **3 RUT ACTUALIZADO CABILDO INDIGENA CUASPUD (3).pdf**
810K


CARTA DE PRESENTACIÓN----- CUMPLE, suscrita por el Representante legal.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD----- SI PRESENTA.

CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE -----SI PRESENTA

REGISTRO DEL RESGUARDO----- SI PRESENTA

ACTA DE POSESIÓN----- SI PRESENTA

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

El resguardo indígena CARLOSAMA, presenta toda la documentación soporte suscrita por el representante legal y justifica de manera suficiente la necesidad de los bienes ofrecidos en el lote No. 4.

El comité evaluador recomienda adjudicar el lote No. 4 al **RESGUARDO INDÍGENA CARLOSAMA – CUMPLE.**

3. RESGUARDO INDIGENA PASTAS DE ORIGEN COLONIAL-



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>





ENAJENACION DE BIENES

2 mensajes

jose paguay <paguaymora17@gmail.com>
Para: contratos@senado.gov.co


12 de mayo de 2021, 15:11

4 adjuntos

-  **ENAJENACION ALDANA 2.pdf**
700K
-  **54. Certificado Ri Pastas Aldana_0b51 (3).pdf**
28K
-  **CEDULA GOBERNADOR.pdf**
223K
-  **acta de posesión110.pdf**
685K

Teniendo en cuenta que para el Lote No. 2 se presentó en primer orden el **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL IDRY**, y cumple con toda la documentación requerida, no se tiene en cuenta la presentación del RESGUARDO INDIGENA PASTAS.

4. MUNICIPIO DE UBAQUE, CUNDINAMARCA –

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>

Solicitud enajenación a título gratuito de unos bienes muebles propiedad del Senado de la República por parte de la Administración Municipal de Ubaque Cundinamarca.

1 mensaje

Alcaldía Municipal Ubaque Cundinamarca <contactenos@ubaque-cundinamarca.gov.co> 28 de mayo de 2021, 11:15
 Para: direccion.administrativa@senado.gov.co, almacen@senado.gov.co, contratos@senado.gov.co


 **OFICIO SENADO 20210527.pdf**
802K

Solicitan y justifican postulación al lote No. 1, sin embargo, en el anexo No. 1 carta de presentación relacionan el lote No. 2. Por lo tanto, deberá aclarar si su postulación corresponde al lote No. 1 o No. 2.

En el termino de traslado la entidad deberá subsanar toda la documentación correspondiente a su postulación para ser habilitada.

Plazo: Viernes 25 de junio de 2021.

5. MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA-

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

17/6/2021

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - MANIFESTACION DE INTERES EN INVITACION PUBLICA No. 01 DE 2021 PAR...



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES EN INVITACION PUBLICA No. 01 DE 2021 PARA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES A TITULO GRATUITO.

1 mensaje

talentohumano <talentohumano@rioblanco-tolima.gov.co>

29 de mayo de 2021, 14:04

Para: contratos@senado.gov.co, alcaldia rioblanco tolima <alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co>

INVITACIÓN PÚBLICA No.01 de 2021 PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TITULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS

Anexo No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Rioblanco Tolima, Mayo 29 de 2021

Señores
SENADO DE LA REPÚBLICA
Carrera 5ª # 10-69
Bogotá

El (la) suscrito (a) obrando en calidad Representante Legal del Municipio de Rioblanco Tolima, acepto la totalidad de los bienes ofrecidos en el **Lote No. 4** a título gratuito con el objeto de la presente Invitación Pública, cumpliendo con las condiciones establecidas en la misma y de conformidad a este documento así:

- 1.) Que esta propuesta y su aceptación, que llegaré a impartirse solo comprometo a los aquí firmantes.
- 2.) Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés de adquirir a título gratuito, ni en las obligaciones que de ella se deriven.
- 3.) Que manifiesto expresamente haber leído y conocido la invitación pública, y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas y a recibir en su totalidad todos los bienes objeto del presente proceso de enajenación, en el estado de uso en que se encuentre.
- 4.) Que no nos hallamos incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para recibir como beneficiarios de la enajenación a título gratuito.
- 5.) Que, si resultamos seleccionados, nos comprometemos a aceptar el beneficio que se llegaré a suscribir y a constituir y a presentar las garantías del caso.
- 6.) Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta a cualquiera de las ofertas que reciban, si estas no cumplen con los requisitos exigidos en la presente invitación pública o no son consideradas de conveniencia para la Entidad.
- 7.) Que el valor del traslado de todos los bienes corre por cuenta de nosotros como Entidad beneficiaria. Atentamente;


Nota: Junto con el formato, deberá a llegarse los documentos soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, acta de posesión y copia de la cedula de ciudadanía.

<https://mail.google.com/mail/u/2?ik=5d7cf1db9a&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1701120666105722297&siml=msg-f%3A1701120666105722297> 1/2

29 de mayo de 2021, envían correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2021, desde talentohumano@rioblanco-tolima.gov.co., se postulan al lote No. 4.

Teniendo en cuenta que para el Lote No. 4 se presentó en primer orden el Resguardo Indígena **CARLOSAMA**, y cumple con toda la documentación requerida, no se tiene en cuenta la presentación del **MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA**.

6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA (IETA) SANTA ROSA DE LIMA CICUCO: 29 de mayo de 2021, envían correo de fecha 29 de mayo de 2021, desde el correo isidroanaya0701@hotmail.com., se postula al lote No. 2.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

17/6/2021

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - RV: SOLICITUD DE ENAJENACION A TITULO GRATUITO



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>

RV: SOLICITUD DE ENAJENACION A TITULO GRATUITO

1 mensaje

Isidro Enrique Anaya Castro <isidroanaya0701@hotmail.com> 29 de mayo de 2021, 18:43
 Para: "contratos@senado.gov.co" <contratos@senado.gov.co>, "direccion.administrativa@senado.gov.co" <direccion.administrativa@senado.gov.co>

Señores: SENADO DE LA REPUBLICA

anexo a la presente la solicitud de enajenación de bienes a titulo gratuito y los documentos soportes de la Institución Educativa y de Representación Legal







Atentamente

Isidro E Anaya Castro
 Rector IETA SANTA ROSA DE LIMA CICUCO

7 adjuntos




resolucion_0164.tif
91K

-  **CEDULA_DE_CIUADANIA.pdf**
251K
-  **rut_institucional.pdf**
2199K
-  **DECRETO 143.pdf**
998K
-  **Decreto nomb y acta de posesion.pdf**
658K
-  **ORDENANZA 20.pdf**
1218K
-  **SOLICITUD SENADO.pdf**
273K

<https://mail.google.com/mail/u/2?ik=5d7cf1db9a&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1701138216568131316&simpl=msg-f%3A1701138216568131316> 1/1

Teniendo en cuenta que para el Lote No. 2 se presentó en primer orden el IDRY, Yopal, y cumple con toda la documentación requerida, no se tiene en cuenta la presentación de IETA, SANTA ROSA DE LIMA CICUCO.

7. MUNICIPIO DE FOSCA, CUNDINAMARCA: 1 de junio de 2021, envían correo de 1 de junio de 2021, desde el correo contactenos@fosca-cundimamarca.gov.co, postulándose al lote No. 3.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

17/6/2021 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Manifestación de interés respecto de la INVITACIÓN PÚBLICA No.01 de 2021 PARA ...



Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>

Manifestación de interés respecto de la INVITACIÓN PÚBLICA No.01 de 2021 PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS. y Justificación

1 mensaje

CONTACTENOS FOSCA <contactenos@fosca-cundinamarca.gov.co>
Para: contratos@senado.gov.co
Cc: almacen@senado.gov.co

1 de junio de 2021, 16:59

Anexo No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Fosca Cundinamarca, 01 de junio de 2021

Señores
SENADO DE LA REPÚBLICA
Carrera 5ª # 10-69
Bogotá D.C.

El (la) suscrito (a) obrando en calidad Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Fosca Cundinamarca, acepto la totalidad de los bienes **ofrecidos en el Lote No. 3** a título gratuito con el objeto de la presente Invitación Pública, cumpliendo con las condiciones establecidas en la misma y de conformidad a este documento así:


- 1.) Que esta propuesta y su aceptación, que llegaré a impartirse solo compromete a los aquí firmantes.
- 2.) Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés de adquirir a título gratuito, ni en las obligaciones que de ella se deriven.
- 3.) Que manifiesto expresamente haber leído y conocido la invitación pública, y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas y a recibir en su totalidad todos los bienes objeto del presente proceso de enajenación, en el estado de uso en que se encuentre.
- 4) Que no nos hallamos incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para recibir como beneficiarios de la enajenación a título gratuito.
- 5.) Que, si resultamos seleccionados, nos comprometemos a aceptar el beneficio que se llegaré a suscribir y a constituir y a presentar las garantías del caso.
- 6.) Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta a cualquiera de las ofertas que reciban, si estas no cumplen con los requisitos exigidos en la presente invitación pública o no son consideradas de conveniencia para la Entidad.
- 7.) Que el valor del traslado de todos los bienes corre por cuenta de nosotros como Entidad beneficiaria.

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=5d7cf1db9a&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1701403475917554178&simpl=msg-f%3A1701403475917554178> 1/3

Una vez revisado, el comité evaluador constata que la entidad se postula al lote No. 3, sin embargo, la justificación y descripción de la necesidad no guarda relación con dicho lote. El Lote No. 3 establecido en el artículo 1º de la resolución 348 de 2021, corresponde a una PLANTA ELECTRICA, no a vehículos.

DECISIONES TOMADAS

1. Correr traslado de este informe del 22 al 25 de junio de 2021.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2014 / 03 / 05

2. Adjudicar Lote No. 2 - **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL (IDRY).**
3. Adjudicar Lote No. 4 - **CABILDO INDIGENA CARLOSAMA**
4. Subsananar en el termino de traslado - **MUNICIPIO DE UBAQUE, CUNDINAMARCA**- 25 de junio de 2021.
5. Declarar desierto el Lote No. 3 de la resolución 348 de 2021.